

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

CONJUEZ

SECRETARÍA

TRASLADO DE EXCEPCIONES 001-2019

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	INTERPUESTO POP
70001-33-33-007-2016-00107-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ DAVID DÍAZ VERGARA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

En la forma ordenada en el artículo 110 y para los efectos del parágrafo 2º del artículo 175 del CAPACA, Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de EXCEPCIONES propuestas por el término de un (01) día, hoy dieciocho (18) de febrero 2019, a las ocho (8:00)AM.

Inician los términos: 18 de febrero de 2019, a las ocho de la mañana (08:00 a.m)

Vecen los términos: 18 de febrero de 2019, a las seis de la tarde (06:00 p.m)

ESDRAS JAVIER VILLARREAL SEVERICH

Secretario (ad-hoc)